

8-412

**PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFÉ DE COLOMBIA S.A.
PROCAFECOL ECUADOR**

Quito, 02 de marzo de 2016

Señor
FRANKLIN ALBERTO TELLO NÚÑEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Reunión Extraordinaria de Directorio de la compañía **PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFÉ DE COLOMBIA S.A. PROCAFECOL ECUADOR.**, en reunión mantenida el día de hoy 02 de marzo de 2016, tuvo el acierto de designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta o ausencia total o definitiva del Gerente General, hasta que se nombre su reemplazo.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Novena del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 4 de junio de 2008, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 16 de junio de 2008.

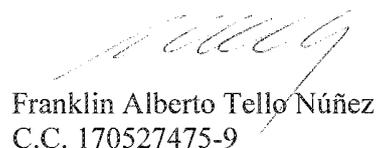
Le deseo éxito en el desempeño de sus funciones

Atentamente



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc
Reunión de Directorio

Hoy día 02 de marzo de 2016, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Franklin Alberto Tello Núñez
C.C. 170527475-9

TRÁMITE NÚMERO: 34794



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24159
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8412
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFÉ DE COLOMBIA S.A. PROCAFECOL ECUADOR
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TELLO NUÑEZ FRANKLIN ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1705274759
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1939 DEL 16/06/2008.- NOT. 29 DEL 04/06/2008 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
Canton Quito

